

 DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
 fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de
 Castilla de la Cuesta, en sesión del día 13 de los
 13-2-96.
 El Secretario del Ayuntamiento.


 DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento
 fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Castilla-
 de la Cuesta, en sesión del día 14 de los
 14-9-95.
 El Secretario del Ayuntamiento.

- RED DE ALCANTARILLADO PROPUESTA
- RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE
- POZO EXISTENTE
- POZO CONEXION A RED EXISTENTE
- POZO PROPUESTO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
 ANDALUZA OCCIDENTAL
 DEMARCACION DE SEVILLA
 - 9 JUN. 1995
VISADO
 A LOS EFECTOS RECLAMATORIOS
 (B.O. CONTROL URBANISTICO SEGUIN ART. 236.2 Y 236.3 DE LA LEY DEL SUELO)
 2436/95 11.17

APROBADO DEFINITIVAMENTE
 SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
 COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
 DEL TERRITORIO Y URBANISMO
 DE FECHA 23 MAYO 1996
 JUNTA DE ANDALUZA
 CONSEJERIA DE OBRAS
 PUBLICAS Y TRANSPORTES

--- LIMITE DEL PLAN PARCIAL.

MODIFICACIONES:				H.V.S.
N.	FECHA	NATURALEZA	DIBUJADO	

PLAN PARCIAL DEL SECTOR "LA ALBINA" DEL P.G.O.U. DE CASTILLEJA DE LA CUESTA. (SEVILLA).

0-4 RED DE ALCANTARILLADO.

EXP. P-143 FECHA: MARZO 95 E. 1:1.000 SUST. A

INMOBILIARIA DEL SUR S.A. FERNANDO PIRAR PARIAS
MANUEL GOMEZ-MILLAN VELA

PROPIETARIO. ARQUITECTOS 